

ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE DESDOBLE DE LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN AL CPD DE LA BIBLIOTECA, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DEL ACTUAL SAI EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA(O-ABR0007/2026)

En Pamplona, a las 09:30 horas del día 5 de agosto de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D. Miguel Berazaluze Gómez
VOCAL TÉCNICO: D. José Luis Moneo Sánchez-Marco
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Davinia Ruiz Gordillo

El objeto de la convocatoria es proceder a la valoración y, en su caso, aprobación del informe de los criterios evaluables con fórmula elaborado por los vocales técnicos de la Mesa, y asignarle, a cada una de las empresas licitadoras en el procedimiento, la puntuación prevista en el pliego en relación a los criterios evaluables con fórmula.

El 4 de agosto de 2026, la Secretaria de la Mesa procedió a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), de la documentación aportada por las empresas admitidas al procedimiento de licitación arriba referenciado, que contienen los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas recogidos en la condición particular 8.2 del Pliego Regulador del contrato.

Una vez abierta la documentación, ésta fue remitida a cada uno de los miembros de la Mesa.

La Mesa de Contratación ha procedido a revisar el informe de los criterios evaluables con fórmula elaborado por los vocales técnicos de la Mesa y, revisado su contenido, ha acordado aprobar, por unanimidad, el referido informe con la siguiente valoración de los citados criterios establecidos en la condición particular 8.2 del Pliego:

	ECONOMICA		GARANTIAS				MANTENIMIENTO		CRITERIO SOCIAL	TOTAL
	Precios sin IVA	Puntos	ext SAls	Puntos	ext obra	puntos	años	puntos	puntos	
ALBA	266.129,01	50,44	3,00	6,00	3,00	4,50	3,00	3,00	10,00	73,94
LUMEN	218.254,30	61,50	0,00	0,00	3,00	4,50	3,00	3,00	10,00	79,00
MEPSA	260.000,00	51,63	0,00	0,00	3,00	4,50	3,00	3,00	10,00	69,13

Sumadas las anteriores puntuaciones a las puntuaciones relativas a los criterios cualitativos, aprobadas por la Mesa de Contratación, resulta lo siguiente:

TABLA RESUMEN PUNTUACIÓN TOTAL

	CUALITATIVOS	CUANTITATIVOS	TOTAL
	puntos	puntos	
ALBA	9,75	73,94	83,69
LUMEN	6,60	79,00	85,60
MEPSA	4,75	69,13	73,88

De conformidad con lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

Requerir a la empresa **ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A.. (A31125057)** la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, indicada en el Anexo III del Pliego Regulador de la contratación. El importe de la garantía definitiva asciende a 8.730,17 euros (4% del importe de adjudicación del contrato).

Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa **ELECTRIFICACIONES LUMEN, S.A. – (A31125057)**, con una oferta económica de 218.254,30 euros, IVA excluido, y un período de garantía de 3 años en el mantenimiento de los SAIs y 6 años en la ejecución de la obra. El plazo máximo de ejecución será de 4 meses y medio, que comenzarán a contar desde el día siguiente al acta de comprobación del replanteo.

Para que conste, firman la presente acta.

Documento firmado electrónicamente por:

PRESIDENTE: Mar González Paredes
SECRETARIA: Davinia Ruiz Gordillo